

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE COCO EN GUERRERO

Martín Fierro Leyva¹

RESUMEN

En México la producción de coco ha trastocado la configuración económica, política, social y cultural de las regiones dedicadas a este cultivo; no es para menos, este producto agrícola ha mostrado ser un medio eficaz para captar divisas, una excelente fuente generadora de empleos y una singular forma para cristalizar un positivo efecto multiplicador.

El presente trabajo tiene como objetivos: identificar y analizar las diversas y complejas intervenciones del Estado en la organización, cultivo y producción del coco en el estado de Guerrero y, describir la dinámica que ha seguido la voz de los productores organizados frente a estas situaciones y sus reacciones cuando este mecanismos llegan a sus límites.

Los productores que han optado por la salida como el abandono de la parcela o el cambio de cultivo desean regresar a restituir esta actividad. Porque el coco no solo es copra o pulpa seca para la extracción de aceite como antes de los noventa (por este hecho los productores fueron identificados como *coprerros*) sino también es fruta, agua, tuba, fibra, techo, madera y más de veinte derivados de esta especie “milagrosa”. Esto implica que hay futuro para este cultivo pero no con intervenciones directas del Estado donde los funcionarios de estas instituciones sigan siendo designados por el gobernador en turno. Se requiere reconocer la voz de los productores y fomentar sus iniciativas sin cooptación. Que los grupos de gobernanzas se activen y

¹ Doctorado en investigación en ciencia política. Instituto de Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, Universidad Autónoma de Guerrero. Correo Electrónico: martinfierroleyva@yahoo.com.mx.

fortalezcan e inauguren una etapa de creación de consejos consultivos de productores para el beneficio de sus familias.

CONCEPTOS CLAVE: Deterioro de la producción de coco, Intervención estatal, Salida, voz y lealtad

Presentación

Los campesinos de México, hace más de un siglo, incorporaron a su actividad el cultivo del cocotero (*Cocos nucifera*, L.), pero fue hasta la década de los cuarenta cuando a partir de las diversas políticas estatales y de la reducción de la oferta mundial, que este cultivo comenzó su desarrollo en nuestro país. El destino principal de la producción del coco, es la generación de copra de la que se obtiene aceite, materia prima básica para la industria jabonera. Durante varios años la producción de copra fue el motor de desarrollo económico de las zonas costeras tanto del Golfo como del Pacífico (Infoaserca, 1991).

El presente trabajo tiene como propósito analizar las diversas estrategias implementadas por el gobierno en el acompañamiento de la organización, cultivo y producción del coco en el estado de Guerrero, a partir de la identificación de las principales fallas y fundamentalmente el cambio que esta intervención ha generado en la cococultura pasando de ejidatarios productores de copra a cultivadores del coco.

En nuestro país esta situación ha trastocado la configuración económica, política, social y cultural de sus regiones dedicadas a este cultivo; no es para menos, este producto agrícola ha mostrado ser un medio eficaz para captar divisas, una excelente fuente generadora de empleos y una singular forma para cristalizar un positivo efecto multiplicador. Hoy el derrumbe estructural

de esta actividad es inminente en las regiones de México donde se produce esta palma: La del Golfo y Caribe, en las costas de Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo y; la del Pacífico; en las costas de Guerrero, Colima, Oaxaca, Michoacán, Sinaloa, Jalisco y Chiapas.

En el nivel de estudios de casos se inscribe este esfuerzo académico, el cual tiene por objetivos: identificar y analizar las diversas, y complejas, intervenciones del Estado en este proceso y; describir la dinámica que ha seguido la voz de los productores organizados frente a estas situaciones y sus reacciones cuando este mecanismo llega a sus límites.

Los supuestos que sostienen y mueven esta tesis titulada “Estrategias de intervención del Estado en la organización de la producción de coco en Guerrero” son: 1). Desde inicios de los 40's hasta el año 2000 aproximadamente (casi seis décadas), los campesinos productores de coco del estado de Guerrero, tuvieron la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. Se trata de un período histórico, coyuntural y excepcional; b) La cultura paternalista fomentada por el Estado, trajo consigo ciertos límites en la exploración de vías productivas complementarias, diversificadas y autosostenidas por parte de los productores de coco; c) Los productores no se organizaron, los organizaron (presencia de una cultura organizacional corporativa); d). El factor indispensable para canalizar las demandas de los productores hacia el gobierno, es a través de un liderazgo que responda a los intereses y necesidades del Estado; y d) La inestabilidad del precio de la copra ha obligado a los campesinos a decidirse por dos opciones: abandonar la actividad o luchar por su restablecimiento.

1. Encuadre metodológico: construcción del objeto de estudio y operacionalización de las variables

El análisis parte de una idea general: el cultivo del coco a nivel mundial está en crisis. Sin embargo esta situación no se presenta por igual en todas las regiones productoras de esta nuez, al contrario, cada una de ellas imprime un matiz peculiar en cuanto causas internas, magnitud, efectos y repercusiones. La causa común más importante de estos problemas, ha sido la inestabilidad vertiginosa del precio del producto.

A nivel teórico, el estadounidense Albert O. Hirschman ofrece un modelo para analizar situaciones en deterioro, el cual amplía la posibilidad de adaptar o reconstruir elementos conceptuales según el caso: "los conceptos desarrollados son aplicables no sólo a agentes económicos como las empresas, sino también a una gran diversidad de organismos y situaciones no económicas" (Hirschman, 1970:11). Manifiesta además, que esta teoría se ha diseñado "casi enteramente desde abajo, es decir, desde el punto de vista de los miembros como víctimas de la calidad deteriorada de diversos organismos" (ídem: 159).

Respecto al deterioro de esta actividad, éste inicia gradualmente desde principio de este siglo. Los factores que han complicado este proceso son internos y externos, aquí los nombramos fallas, su interacción y concordancia perfilan una situación prácticamente crítica. Surgen "los grandes dolores de cabeza"² para los productores de esta nuez tropical; las regiones productoras de Guerrero se declara en estado de deterioro, porque en crisis está la situación socioeconómica de los campesinos ejidatarios productores de coco.

² "Los grandes dolores de cabeza" o *Bauchschmerzer* (dolores de estómago) como decían los miembros del Partido comunista Alemán, insatisfechos con la línea del mismo.

De acuerdo al núcleo hirschmaniano, dos opciones ineludibles se presentan para los productores ante el deterioro inminente esta actividad: abandonar esta actividad agrícola o continuar con ella. La primera actitud corresponde a la categoría la *salida* y la segunda reacción a la voz.

El elemento de medición que puede alejar (o retardar) la salida y activar la voz es la *lealtad*. La *lealtad* es una barrera informal contra la *salida*. Al decidir si ha llegado el momento de abandonar un organismo, los miembros (especialmente los más influyentes) se detendrán en ocasiones, no tanto por los sufrimientos morales y materiales que tendrían que soportar como resultado de la salida, sino por el pensamiento de que el organismo al que pertenecen irá de mal en peor si ellos se alejan: el miembro continúa preocupándose por la actividad (en este caso por el cultivo del coco) y el producto del organismo, inclusive después de haberlo abandonado (independientemente que el deterioro continúe). La *lealtad* entonces, ayuda a restablecer el equilibrio aumentando el costo de la *salida*.

Los conceptos de rango medio son los siguientes: *Corporativismo estatal*, *Estado intervencionista* y *subvenciones estatales*. Para Philippe C. Schmitter el corporativismo es “un sistema de representación de intereses (...) ordenadas reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos” (Schmitter, 1979:13).

El modelo de *Estado intervencionista* aparece a raíz de la crisis mundial de 1929 y se consolidó en la posguerra. Esto surgió porque los ciudadanos buscaban cierta seguridad social y el gobierno estadounidense empezó a proveer empleo, educación y salud, entre otros. Sin embargo, fue hasta la década de 1980 que el Estado de bienestar tuvo fuerza, fue en dicha

década que los gobiernos empezaron a inclinarse por las políticas liberales en la economía, y con ello, la disminución de la participación estatal en el área económica. En cuando al concepto del *Estado interventor en la economía*, se plantea que éste concede subvenciones a muchos sectores de manera directa o indirecta, otorgando ventajas fiscales, financieras o laborales. “La acción del Estado puede desarrollarse con la política de la protección, o de las subvenciones, a fin de obtener una mejor distribución del dividendo nacional, así como mediante la intervención en la producción, limitando los monopolios, o recurriendo a una política fiscal que asegure una distribución más equitativa de la riqueza” (Griziotti, 1961:85).

Pregunta de investigación

Las preguntas que guían esta investigación son las siguientes: ¿Cómo ha influido el Estado en la organización para la producción del coco en Guerrero y cuáles son esas estrategias de intervención? ¿Por qué los productores a pesar de estas intervenciones estatales, siguen con problemas en la producción y cuáles son sus mecanismos de reacción frente al deterioro?

Objetivo general

Identificar y describir las estrategias de intervención del Estado a través de sus instituciones en la organización para la producción de coco en Guerrero, y analizar la reacción de los productores ante el deterioro a través de tres categorías generales: salida, voz y lealtad.

Hipótesis

1. Desde la implantación del cultivo del coco como base principal de la economía en Guerrero hasta la fecha, el Estado a través de sus instituciones ha estado presente como elemento esencial en la organización de todo el proceso productivo de este cultivo.
2. Ante la intervención del Estado en la producción de coco en Guerrero y su consecuente deterioro, los productores pueden activar los siguientes mecanismos: la intensidad de lealtad

que define el abandono de la actividad (la salida) o el implemento de la creatividad para enfrentar la crisis (uso estratégico de la voz).

Operacionalización de las variables

En el cuadro 1, correspondiente a la operacionalización de las variables o marco explicativo³ Se considera como variable dependiente a las políticas de intervención en la organización para la producción de coco y las variables independientes agrupadas en dos dimensiones son: 1. Estrategias de intervención (Corporativismo estatal, paraestatales y Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y, Estado y subvenciones) y; 2. Los productores frente al deterioro (Salida, voz y lealtad).

Cuadro 1. Operacionalización de las variables

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES INDEPENDIENTES	
Relación causal de atribución (X es una atribución o característica de Y)		
Organización de la producción de coco en Guerrero	Estrategias de intervención	Los productores frente al deterioro
	a). Corporativismo estatal	a). Salida
	b). Paraestatales y (OPD)	b). Voz
	c). Estado y subvenciones	c). Lealtad

Fuente: elaboración propia.

2. Fallas de deterioro en la producción de coco

En la actualidad en el estado de Guerrero, y sobre todo a raíz de la caída del precio de la copra, se puede hablar de dos canales de comercialización: 1. El primero tiene que ver con el apoyo que el gobierno del estado de dicha entidad, está proporcionando a través de Agroindustrias del Sur, que es un Organismo Público Descentralizado (OPD) y; 2. El segundo canal que mayor

³ En el sentido de Donatella Della Porta (2013), como relaciones causales entre la variable dependiente y las variables independientes.

participación tiene es el que se da a través de los intermediarios quienes se encargan de acopiar los mayores volúmenes posibles para entregarlos a la industria. Se considera que el 70% de la producción mensual del estado de Guerrero se da a través de esta forma. Estos intermediarios en muchos de los casos son gente habilitada por las industrias a fin de que puedan abastecer las necesidades requeridas por éstas (Ojeda, 2013). En resumen, los problemas de la Cococultura son los siguientes: 1. Bajos precios de la copra; 2. Bajos rendimientos; 3. Monocultivo; 4. No hay organización económica de los productores; 4. Problemas de financiamiento; 5. Intermediarismo; 6. Abandono de unidades productivas; 7. Subutilización de productos y subproductos y; 8. Muerte de palmas por amarillamiento letal y vejez.

3. El cultivo del coco en Guerrero: intervención persistente del Estado en tres modalidades

Primera estrategia. El corporativismo estatal

En el siglo XXI, el Estado no ha sido el único actor que busca adaptarse a un nuevo contexto internacional. Las relaciones entre el Estado y las organizaciones sociales también se han transformado. El corporativismo se ha ido adaptando y modificando acorde al entorno nacional y global. Tanto el fortalecimiento del sistema de partidos y el debilitamiento del Estado así como los efectos de la globalización –la agenda internacional no sólo abarca los temas financieros y económicos sino también temas como la democracia, derechos humanos, entre otros– han hecho que este tipo de organización social vaya transformándose. El reto es cómo el corporativismo se adapta, articula y agrega nuevos intereses sociales frente a los desafíos nacionales y globales (Schmitter, 1979).

Para Carlos Pereyra el corporativismo estatal se caracteriza por ser parte de “sistemas políticos autoritarios, estrechamente subordinados al poder burocrático central, donde las elecciones son

inexistentes o plebiscitarias y el sistema de partidos dominado o monopolizado por un partido único” (Pereyra, 1987: 467).

En efecto, como ha analizado Ilán Bizberg (*Op.cit.* 698), en México, el surgimiento del corporativismo se debe a la falta de autonomía del sistema político respecto al Estado. El Estado mediante el régimen autoritario creó las organizaciones sindicales, campesinas y patronales, y las integró a su sistema político sobre el cual conservar su control. El surgimiento del corporativismo mexicano surge paralelamente cuando en la economía internacional el Estado empezó a actuar como un agente de desarrollo y protector de la economía y capital nacional. En el caso mexicano, el corporativismo impulsado por el régimen de la Revolución Mexicana desorganizó y obstruyó la formación del sindicalismo independiente, las organizaciones civiles, y por el contrario, creó sindicatos oficiales que obligaba a los trabajadores afiliarse.

A mediados de la década de 1990, desde la implementación del nuevo modelo económico, el control corporativo ha tenido menor protagonismo, pero por otra parte, debido a su papel electoral, los sectores corporativos se han convertido en poderes *de facto* importantes. De este modo, el corporativismo de corte estatal cuenta con un encuadramiento de las representaciones en el partido de Estado. Tiene cuatro características. Primera, afiliados al partido. Segunda, administra a las masas para los actos políticos. Tercera, provee candidatos a los puestos de elección popular. Cuarta, proporciona los votos (Casar, 1991). En el 2000, la transición del autoritarismo a la democracia supuso el declive del PRI, se pasó de un sistema autoritario a uno centrado en las elecciones, donde los sectores corporativizados han tenido una mayor influencia en la toma de decisiones. A continuación se analizan los casos específicos de este período denominado de corporativismo estatal con relación a los productores de coco y sus estrategias organizativas.

A). Unión Regional de Productores de Copra (URPC)

La Unión se estableció en 1951 como un grupo de oposición frente a los acaparadores de la copra que controlaban el precio del producto y contra el gobierno estatal que incrementaba los impuestos agrícolas. Para 1953 se integraba a la *Confederación Nacional Campesina* (CNC) y a finales de la década de 1950, la URPC ya había ganado gran influencia política en la región, congregando a la mayoría de los ejidos de la Costa Grande, y de la misma manera, le daba respaldo político al gobierno de Raúl Caballero Aburto (1957-1961). Efectuando un enfrentamiento directo con la apenas formada Unión Libre de Auténticos Copreros, liderada por Genaro Vázquez (Anexo 4 y 5); sin embargo, dicha asociación no se había llegado a consolidar (Estrada, 1999: 234-235).

El surgimiento de la URPC tenía aspectos positivos: la apertura de caminos, la construcción de puentes, la mejora de la tecnología y la liberalización de las parcelas; es decir, se recuperaban las tierras hipotecadas por los acaparadores. Por ello, la opresión del gobierno estatal y las amenazas (Estrada, *ibídem*) y bloqueos comerciales de los acaparadores eran una constante. En señor Margarito Serrano Pérez⁴, primer presidente del Consejo Estatal del Coco (Cecoco) sostiene que: “Cuando estuvo el profesor Ursúa (Florencio Encarnación), ese amigo quiso hacer una empresa como debía ser, que toda la gente participara y estuviera dentro de ella. Ursúa repartió los bienes económicos que se generaron del coco y le dio mucho trabajo a la gente. En esa época la gente sufría más, pero estaba mejor organizada, deseaban una organización que funcionara como una empresa”

De hecho, se formaban comisiones de la Unión para entrevistarse con los representantes diplomáticos de varias naciones y así romper el bloqueo comercial. Entre ellas, existía la

⁴ Entrevista realizada el 11 de abril de 2017 en la comunidad de Corral Falso, Mpio. de Atoyac de Álvarez, Gro. Técnica de uso de datos: *modo ilustrativo*.

encabezada por Florencio Encarnación Ursúa quien había conseguido que empresarios colombianos compraran la copra. Además, llegaba a tal grado el nepotismo y corrupción – principalmente por la influencia del poder estatal– dentro de la Unión que confrontaba las relaciones entre sus miembros.

En 1967, Jesús Flores Guerrero, famoso acaparador, resultó electo como presidente de dicha sociedad civil durante unas elecciones falsas y sería el 20 de agosto de ese mismo año que se radicalizaba la represión en contra de la organización con la masacre de 38 campesinos productores de copra –según informes aproximados– durante el gobierno de Raymundo Abarca Alarcón en Acapulco de Juárez (La jornada, *en línea*). En ese contexto del recrudecimiento de la coacción hacia los movimientos sociales, tanto federal como estatal, era que dicha sociedad civil desaparecía. Al respecto Raúl Fernández Gómez comenta que: “en este contexto de crisis, la fuerza de la acción de clase no es suficiente para asegurar al movimiento social su peso correspondiente en el sistema político, y para superar su fragilidad, debe pasar por un filtro del Estado. Así entre Estado y movimiento social se establece una mutua determinación de legitimidad y fortalecimiento, que tiende sobre todo a favorecer al primero. La razón de este proceso es que a medida que el sistema político integra mas al movimiento social —y el movimiento social se ve obligado a buscar su incorporación si quiere mantenerse y desarrollares—, este se va viendo forzado a aceptar en mayor medida los limites y las orientaciones propuestas por el Estado (Fernández, 2007)”.

La política corporativa es un hecho. La URPC es cooptada por el gobierno a través de la Confederación Nacional Campesina (CNC), uno de los pilares del Partido Revolucionario Institucional (PRI), obteniendo todo su respaldo político, que “fortalecieron a los dirigentes copreros...situación que llevó a sus adversarios regionales a suspender sus ataques contra la

URPC y a manifestarse dispuestos a colaborar con el buen funcionamiento de la asociación” (Fernández, 2007).

B). Unión Mercantil de Productores de Coco y sus Derivados, S. A. de C. V.

En 1957 se erigió por iniciativa de Encarnación Ursúa (Bartra 1996:82). Desde luego, también fue una Unión que surgió para contrarrestar la intermediación de la cual se beneficiaban los acaparadores, esta organización impulsaba la industrialización de la copra y derivados del aceite de coco en el Estado de Guerrero, proceso que antes se realizaba en el Estado de México (Estrada, *op cit.* 235). Asimismo, era una sociedad mercantil sin funciones públicas. La Unión solo podía realizar actividades educativas y para la defensa de los intereses económicos, sociales, cívicos y culturales de los copreros (SCJN, *sitio web*).

Sin embargo, al poco tiempo de haberse creado, la Unión era arremetida. El 19 de marzo de 1961, la sede de la Unión en Acapulco de Juárez había sido atacada por los policías municipales y judiciales estatales, así como por los provocadores al mando del gran acaparador del Estado de Guerrero, Candelario Ríos. Al igual que el URPC, el ocaso de esta asociación llegaba en 1967, también algunos de sus miembros habían sido corrompidos por el gobierno estatal y los empresarios acaparadores. Ante esto Margarito Serrano manifiesta que: “El profesor Ursúa se hacía cargo de los productores, cosechaban y tenían dinero. Sin embargo, eso vino a derramar el vaso. Constatamos que cuando una empresa está produciendo viene mucho vival y quieren aprovecharse de esto; de ver que están sacando dinero y así había mucha gente. El conflicto surgió cuando le llamaron Unión de Regional de Coco y sus Derivados, fue cuando a esta gente le entró suspicacia y empezaron a pelear porque había beneficios económicos. Por ejemplo, decían que existía \$10 millones de pesos en aquél tiempo y se dieron una serie de problemas. La lucha por la presidencia de la Unión desató la matazón y

al profesor Ursúa desaparece, porque me buscó la hermana y la hija del profesor (Entrevista a Margarito Serrano)”.

Segunda estrategia. El Estado interventor en la economía

El compromiso del Estado con la sociedad encuentra sus orígenes con Otto von Bismarck en el siglo XIX y fue impulsado por el *New Deal* a mediados de la década de 1930. De este modo, el Estado de bienestar tuvo un gran auge después de la Segunda Guerra Mundial, el Estado empezó a adquirir sus propios mecanismos de intervención y gestión. Sus principales características son tres: 1) mantener el pleno empleo, 2) la provisión de la seguridad social y 3) proveer el derecho social (Valverde, 1998). En efecto, el modelo de Estado intervencionista aparece a raíz de la crisis mundial de 1929 y se consolidó en la posguerra. Esto surgió porque los ciudadanos buscaban cierta seguridad social y el gobierno estadounidense empezó a proveer empleo, educación y salud, entre otros. Sin embargo, fue hasta la década de 1980 que el Estado de bienestar tuvo fuerza, fue en dicha década que los gobiernos empezaron a inclinarse por las políticas liberales en la economía, y con ello, la disminución de la participación estatal en el área económica.

En efecto, el Estado ha participado en formas distintas y grados diferentes según las etapas del desarrollo capitalista, teniendo una función estructural en el proceso productivo total, “desde la acumulación originaria, cuando la transformación de las relaciones de producción feudales en capitalistas supone igualmente la transformación de las relaciones políticas feudales en relaciones capitalistas, el mercantilismo y la expansión colonial e imperialista”(Pérez, 1979) . Como afirma Fernand Braudel en su explicación del concepto de economía-mundo, el Estado moderno es el heredero del capitalismo. El Estado se articula por distintos elementos políticos y económicos y actúa sobre el conjunto de las relaciones sociales.

Para Karla Valverde el tema de la función del Estado en el desarrollo tiene dos perspectivas: Primera, la no intervención para dejar que las fuerzas del mercado regulen la economía. Segunda, la intervención directa para remediar las contradicciones del modelo y garantizar el desarrollo. De acuerdo a la segunda perspectiva, la intervención económica es un instrumento que se caracteriza por la planeación nacional, el incremento del gasto estatal y su acción económica directa como productor, distribuidor e inversionista. En ese mismo sentido, la rectoría estatal se diferencia de la intervención estatal, la rectoría es una función para dirigir, guiar, coordinar, fomentar, regular y conducir el desarrollo nacional mediante políticas que establecen las bases de la participación económica del Estado, los organismos descentralizados, las empresas paraestatales, el sector privado y mixto (Valverde, *op cit.*: 152, 138 y 137).

El Estado, independientemente de su participación económica, puede ser fuertemente interventor o moderado como resultado de su capacidad rectora. Incluso, la privatización económica no significa la disminución de la rectoría estatal (Ibídem: 135). En México, pese a la implementación de las políticas económicas liberales, jurídicamente, el Estado sigue siendo el gran promotor del desarrollo nacional según lo artículos constitucionales 3, 27 y 123 de la Carta Magna de 1917.

La privatización, y principalmente, la reducción de la participación del Estado, no han significado el impulso del crecimiento y la competitividad de la economía ni la mejora de la calidad y precio de los bienes y servicios. A partir de la crisis económica global de 2008, los gobiernos se han inclinado nuevamente al Estado como promotor del desarrollo económico, así como de productor de bienes y servicios e inversor en infraestructura con el objetivo de crear empleos, alejarse de la incertidumbre económica, y principalmente, mantener la estabilidad social.

A). Impulsora Guerrerense del Cocotero y Aceitera de Guerrero

En 1972 se creó la paraestatal con un capital de 300 millones durante el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa. Sus principales funciones eran: acopiar, procesar y comercializar la copra. Desde el inicio de la Impulsora el precio por tonelada de copra iba en aumento: de 5 500 pesos por tonelada de copra en 1976 a 11 300 pesos en 1979. No obstante, la participación del gobierno estatal mediante un impuesto de 2 mil 650 pesos por tonelada, dificultaba su compraventa. La creación de la empresa no detuvo la venta de la copra a los intermediarios, muchos copreros seguían vendiendo su producto a los acaparadores a un precio bajo, 8 mil 500 pesos la tonelada, debido a la liquidez de aquellos. En 1978, el 60% de la copra producida en el Estado de Guerrero ya era industrializada (Costa Brava, *en línea*). En 1980, la paraestatal contaba con cinco centros receptores, diez fábricas procesadoras y una capacidad total de 200 toneladas diarias, captando el 55% de la producción estatal (Bartra, *op.cit.*: 119). De igual forma, se creaban algunos establecimientos industriales que elaboraban crema de coco y la exportaban a distintos países (Ravelo & Bustamante, 1998). Y finalmente, en 1992 se desmantelaba la empresa.

B). Agroindustrias del Sur, O.P.D.

En 1997 se instauró como un organismo público descentralizado. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico del Estado de Guerrero, mediante la explotación, procesamiento, industrialización y comercialización de los derivados obtenidos del coco y el limón (GOBGROa, *en línea*). De igual manera, este organismo apoya y fomenta a los productores de la copra en el cultivo y otorga asesoría técnica. Algunas de sus principales facultades son conducir y dirigir la operatividad y financiamiento de las plantas agroindustriales establecidas en Coyuca de Benítez, San Jerónimo de Juárez y la planta refinadora de aceite en Iguala de la Independencia, lugar donde se ubican las oficinas administrativas (SEGOB, *en línea*).

C). Consejo Estatal del Cocotero (CECOCO)

En 2001 se constituyó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Está ubicado en Acapulco de Juárez y con representaciones en las regiones de la Costa Chica en San Marcos y Costa Grande en Técpan de Galeana (GOBGROc, *en línea*). Su objetivo central es complementarse al plan de desarrollo estatal para la mejora de la población, principalmente rural, mediante programas y acciones que incrementen las capacidades tecnológicas y organizativas que acrecienten los niveles de producción, productividad y comercialización de la copra (GOBGROa, *en línea*).

Tercera estrategia. El Estado y las subvenciones a los organismos privados

Según Jenny Griziotti “la acción del Estado puede desarrollarse con la política de la protección, o de las subvenciones, a fin de obtener una mejor distribución del dividendo nacional, así como mediante la intervención en la producción, limitando los monopolios, o recurriendo a una política fiscal que asegure una distribución más equitativa de la riqueza” (Griziotti, 1961). El Estado concede subvenciones a muchos sectores de manera directa o indirecta, otorgando ventajas fiscales, financieras o laborales.

De acuerdo con Germán Fernández, “la subvención es una técnica de incentivo y fomento consistente en una suma dineraria otorgada afectadamente al cumplimiento por su beneficiario –generalmente, un particular– de una determinada actividad, que es lo que justifica y legitima precisamente su otorgamiento” (Fernández, 1993). Sin embargo, el ejercicio de suficiencia y desempeño del particular queda condicionado a las capacidades financieras y económicas del Estado. Asimismo, la promoción de las actividades económicas mediante las subvenciones hace que el gobierno vaya de una participación directa o indirecta a asumir el rol de propietario.

A). *Corporativo Tenexpa Cocos Fresh S.P.R. de R.L.: Comercializadora e Industrializadora Cocoxpa, S. P. R. de R. L. y Comercializadora Cocosta, Sur S.P.R. de R.L.*

Esta empresa se fundó en 2004. Se ubica en el municipio de Técpan de Galeana, perteneciente a la región de la Costa Grande, la cual ocupa el primer lugar en superficie y producción de la palma de coco a nivel estatal. Sus principales funciones son: la comercialización y exportación de coco jimado. Diariamente, el corporativo se abastece de los proveedores agrícolas, los cuales cosechan sus huertas cada tres meses (Tenexpa cocos, *en línea*).

A su vez, el corporativo se integra por dos empresas más: la Comercializadora e Industrializadora Cocoxpa, S. P. R. de R. L. y la Comercializadora Cocosta, Sur de S.P.R. de R.L. La primera comercializa el coco jimado verde sellado, el cual se vende a la empresa Comercializadora de Productos Frutícolas, S.A. de C.V., la cual se encarga de exportarlo a Estados Unidos, generando ingresos anuales por \$13 millones de pesos. La segunda se encarga del acopio y comercialización de copra, la cual es entregada para su venta en Agroindustrias del Sur, O.P.D., para la fabricación de aceite de coco, con ingresos anuales de \$16 millones de pesos.

El corporativo Tenexpa cuenta con una nave de 25 x 90 m² para la fabricación de aceite, leche, crema y agua de coco. También, la empresa genera alrededor de 90 empleos y la cantidad aproximada por la compra de coco en la región es de \$20 millones de pesos. En 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) realizó una inversión en el corporativo con una cantidad aproximada de \$20 millones de pesos en infraestructura y maquinaria (Sagarpa, *en línea*). Ya en 2016, el gobierno de Héctor Astudillo le entregó la etiqueta distintiva de "Orgullo Guerrero" a Tenexpa Cocos Fresh para que sus productos sean comercializados en aeropuertos, centros comerciales y tiendas de conveniencia (Ang, *sitio web*).

A). Industrial del Coco, S.A. de C.V. (ICOSA)

Cuenta con más de sesenta años de servicio en la extracción, producción y comercialización de aceite de coco y sus derivados. Esta compañía es una de las principales proveedoras de aceite de coco para la industria aceitera, alimenticia, química, y de productos de limpieza en Guerrero y parte de Oaxaca. A partir de 2012, es la única en el Estado de Guerrero que posee una planta de refinación física que ofrece una mejor calidad de aceite de coco RBD (Icosa, *sitio web*).

4. El cultivo del coco en deterioro: un caso de salida, voz y lealtad

Es importante resaltar la importancia de la lealtad para fortalecer el uso de la voz. La lealtad no es una fe ciega sino que constituye un elemento psicológico que desencadena el uso de la voz, entendida esta como medidas creativas en el intento de revertir el deterioro. Los productores de coco en Guerrero a pesar del corporativismo organizacional por parte del Estado, el apoyo directo con a través de paraestatales y subvenciones a empresas privada con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias productoras del coco, las unidades productivas siguen en crisis. Pero los productores siguen insistiendo, a través de activar los mecanismos de la voz y lealtad, continuar con la producción de coco en Guerrero.

Conclusiones

La historia de la producción de coco en Guerrero y su efecto económico multiplicador en las familias productoras y no productoras, constituye también la historia de tres formas de intervención del Estado en la organización de éstas unidades productivas. Cada una de estas estrategias constituye un nuevo objeto de estudio a profundizar. La primera etapa fue la implementación de una política corporativa de las organizaciones de los productores que no permitió la autoorganización ni la autogestión como medio de institucionalización asociativa. En la segunda el Estado se convierte en un ente de mercado e interviene directamente en la

producción, industrialización y comercialización del producto y; en la tercera estrategia las instituciones gubernamentales otorgan subsidios a empresas privadas del coco.

Habría que preguntarse si como políticas de Estado para la mejora de las familias productoras en Guerrero, estas intervenciones no han tenido los efectos esperados ¿Cuáles podrían ser las causas? Habría que sugerir la exploración de esta veta académica para intentar algunas respuestas de incidencias en las estrategias gubernamentales para el logro de un cambio exitoso. Ante este deterioro, como sostienen los entrevistados, existen mecanismos que los productores activan frente a un estado de cosas indeseables.

Los productores que han optado por la salida como el abandono de la parcela o el cambio de cultivo desean regresar a restituir esta actividad. Porque el coco no solo es copra o pulpa seca para la extracción de aceite como antes de los noventa (por este hecho los productores fueron identificados como *coprerros*) sino también es fruta, agua, tuba, fibra, techo, madera y más de veinte derivados de esta especie “milagrosa”. Esto implica que hay futuro para este cultivo pero no con intervenciones directas del Estado donde los funcionarios de estas instituciones sigan siendo designados por el gobernador en turno. Se requiere reconocer la voz de los productores y fomentar sus iniciativas sin cooptación. Que los grupos de gobernanzas se activen y fortalezcan e inauguren una etapa de creación de consejos consultivos de productores para el beneficio de sus familias.

REFERENCIAS

- Bartra, Armando** (1996). *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Ediciones Era.
- Bizberg, Ilán**. (2012) “El régimen de bienestar mexicano, del corporativismo al asistencialismo” en Ilán Bizberg y Scott Martin (coord.), *El Estado de bienestar ante la globalización: el caso de Norteamérica*. México: El Colegio de México/PIERAN.
- Encarnación Ursúa, Florencio** (1977). *La lucha de los copreros guerrerenses*. México: Editora y distribuidora nacional de publicaciones.
- Estrada Castañón, Alba Teresa** (1999). “Organización social y alternativas en Guerrero” en Daniel Cazés (coord.). *Creación de alternativas en México*. México: UNAM, 1999, pp. 234-235.
- Fernández Gómez, Raúl**. (2007). *Juego político y guerrilla rural en México*. México: Quadrivium editores.
- Gomezjara, Francisco A.** (1978). “*Aceites, jabones y multinacionales*”. México: Ediciones nueva sociología.
- Griziotti, Jenny**. (1961). “*Historia de las doctrinas económicas modernas*”. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1ª edición, 1961, p. 85.
- Hirschman, Albert**. (1970). “*Salida, Voz y Lealtad*”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kornblit, A. L.** (2007). “*Metodologías cualitativas en ciencias sociales*”. Buenos Aires: Argentina. Editorial Biblos.
- Ocampo Alcántar, Rigoberto, coord.** (1992), “*Teoría del Neocorporativismo*”: *Ensayos de Philippe C. Schmitter*, Guadalajara, Jalisco, Editorial de la Universidad de Guadalajara, Colección Laberinto de Cristal.
- Philippe C. Schmitter** (1979). “Still the Century of Corporatism?” en Philippe C. Schmitter y Gerhard Lehmbuch (coord.), *Trends toward Corporatist Intermediation*, Londres, Beverly Hills.
- Bizberg, Ilán**. (1990) “La crisis del corporativismo mexicano”, *Foro Internacional*. México: n. 120, abril-junio 1990.

Casar, María Amparo (1991). “¿Qué será del corporativismo mexicano?”. *Nexos*, 1 de diciembre.

Infoaserca (1991). Revista mensual producida y editada por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Pereyra, Carlos (1987). “Dos variantes de corporativismo” en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, UNAM, año II, núm. 5, mayo-agosto de 1987, pp. 467, 469 y 470.

Pírez, Pedro (1979). “Estado y economía: dos perspectivas teóricas” en *Foro Internacional*, México, n. 77, julio-septiembre 1979, p. 13.

Valverde Viesca, Karla. (1998). “El desmantelamiento del Estado interventor en México” en *Estudios Políticos*. México, n. 18, mayo-agosto 1998.

Ang, (2016). “Se invierten 123 mdp para impulsar 200 empresas y marcas guerrerenses”, *Sitio web*, disponible en: <http://www.angro.info/single-post/2016/12/16/se-invierten-123-mdp-para-impulsar-200-empresas-y-marcas-guerrerenses> [13 de abril de 2017].

Briseño, Héctor & Valadez, Rodolfo., (2011). “Sugiere Agroindustrias explotar derivados del coco”. *La Jornada Guerrero*, edición del 20 de agosto de 2011. *Sitio web*, disponible en: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx> [3 de marzo de 2017].

Costa Brava, Revista, (2016). “Las palmeras, su feria”, *sitio web*, disponible en: <http://www.revistacostabrava.com/facebook/las-palmeras-su-feria/> [12 de abril de 2017].

Fernández Farreres, Germán, (1993). “La subvención y el reparto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas”. *Revista Española de Derecho Constitucional* Año 13. Núm. 38. Mayo-Agosto 1993. *Sitio web*, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/79487.pdf> [3 de marzo de 2017].

Gobgro (a). Gobierno del Estado de Guerrero. Consejo Estatal del cocotero. *Sitio web*, disponible en: <http://guerrero.gob.mx/dependencias/sector-paraestatal/consejo-estatal-del-cocotero/> [15 de abril de 2017].

Gobgro (b). Gobierno del Estado de Guerrero. “Los estados financieros de Cecoco”, *Sitio web*, disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2016/03/9-notas-a-los-estados-financieros-cecoco-1.pdf> [15 de abril de 2017].

Gobgro (c). Gobierno del Estado de Guerrero. “Objetivos de agroindustrias del sur”, *sitio web*, disponible en: <http://guerrero.gob.mx/articulos/objetivo-de-agroindustrias-del-sur-o-p-d/> [16 de marzo de 2017].

González, Jorge Iván. “La voz y la lealtad mejoran la eficiencia de los mercados”. *Sitio web*, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v15n28/v15n28a04.pdf> [12 de marzo de 2017].

Icosa. Industrial del coco, S.A. “Productos ICOSA”. *Sitio web*, disponible en: <http://www.icosamex.com/productos.html> [10 de marzo de 2017].

Infoaserca. (1991). Revista mensual producida y editada por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Sitio web*, disponible en: <http://www.infoaserca.gob.mx/claridades/revistas/095/ca095.pdf> [15 de enero de 2017].

Ojeda Ledesma, José Ramón. El economista, opinión y análisis. Abril 25 de 2013. *Sitio web*, disponible en: <http://eleconomista.com.mx/columnas/agro-negocios/2013/04/25/copra> [20 de marzo de 2017].

Ravelo, R. & Bustamante T. (1998). “Historia general de Guerrero”, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Guerrero, vol. IV, 1998. *Sitio web*, disponible en: <http://www.eumed.net/rev/turydes/15/municipios-costeros-mexico.pdf> [11 enero de 2017].

SAGARPA. (2015). “Impulsa la producción de Palma de Coco en Guerrero”. *Sitio web*, Chilpancingo Guerrero disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/guerrero> [19 de enero de 2017].

SAGARPA. (2015). Delegación Guerrero, boletines. *Sitio web*, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/guerrero/boletines/2015/ene> [11 de abril de 2017].

SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Documentos”. *Sitio web*, disponible en:
<http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/> [7 de enero 2017].

SEGOB. Secretaría de Gobernación. “Orden jurídico”. *Sitio web*, disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/> [10 de abril de 2017].

Tenexpa Cocos Fresh. Industria del coco Tenexpa. Boletín. *Sitio web*, disponible en:
<http://tenexpacocosfresh.com/> [11 de abril de 2017].